



SG/SH/nv

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **23 de julio de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 25 de julio de 2018, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de Junta de Gobierno Local de la Sesión Ordinaria de fecha dieciséis de julio de dos mil dieciocho.
- 2.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de prórroga de licencia de obras presentada por PROMHOGAR CANCANA 33 S.L. para construcción de 8 viviendas y trasteros en C/ Cáncana 33 (19511/18).
- 3.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada por ESPEBE 31 SLU de la parcela sita en C/ Valle del Jerte c/v C/ Valle del Cabriel c/v C/ Valle del Carrión (15066/18).
- 4.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada para parcela sita en C/ Pedro Berruguete – U.32.3.4 Soto del Henares (18960/18).
- 5.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de alineación oficial presentada para parcela sita en C/ Las Viñas 59 (19585/18).
- 6.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de prórroga de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ CIUDAD JARDÍN DEL ROSARIO Nº 32 (17923/17):
- 7.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de cambio de uso presentada por HABITAT RÚSTICO EUROPA S.L. para transformación de local comercial sito en Avda. Madrid 24 local D, en una vivienda (16113/18).
- 8.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación de corrección de errores del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP.R5 "Conexión Alcalá".
- 9.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación de proyecto de convenio urbanístico de gestión con TORPLATA S.A. para ámbito delimitado por las calles Plata, Zarza, Pino y Paseo de la Convivencia.



10.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación del ámbito de ordenación singular delimitado por las calles Plata, Zarza, Pino y Paseo de la Convivencia (10219/18).

11.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre escrito presentado por CASTAÑEDA RESIDENCIAL S.L. relativo a presupuesto de licencia de obras de la parcela RM6.1 DE la UE.DB.22 "Los Girasoles" (20417/18).

12.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre licencia de cambio de uso para transformar dos locales comerciales en dos viviendas, en el edificio sito en Cervantes 10 c/v C/ Cantalarrana (15246/18).

13.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local, sobre consulta urbanística e industrial formulada por C&S Partners S.L., para determinar la viabilidad para la construcción de nave industrial y posible agrupación de las parcelas P.1.7.2 y P.1.7.1. del Sector T Noroeste, en calle Camilo José Cela, 7 y Avenida Premios Nobel, 20.

14.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación para LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ Expte: PA 45/2018.

15.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda y Contratación, sobre la TASA POR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, correspondiente al PRIMER SEMESTRE DE 2018.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 19 de julio de 2018.

